

ACORDADA Nº 32  
AÑO 1984

EXP. Nº 381/84 -SUPERINTENDENCIA-

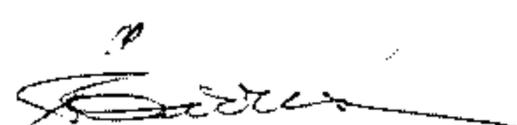
En Buenos Aires, a los 15 días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y cuatro, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Dr. Genaro R. / Carrió y los Señores Jueces Doctores, Don José Severo Caballero, Don Carlos S. Fayt, Don Augusto César Belluscio y Don Enrique S. Petracchi, CONSIDERARON:

El informe y Balance cerrado al 31 de diciembre de 1983 pasado, presentado por el ex interventor de la Obra Social del Poder Judicial Dr. Manuel N.J. Bello, de los que resultan la beneficiosa labor desarrollada y el paulatino mejoramiento de los servicios que presta la misma a sus afiliados, y el informe del Departamento de Auditoría de la Subsecretaría de Administración.

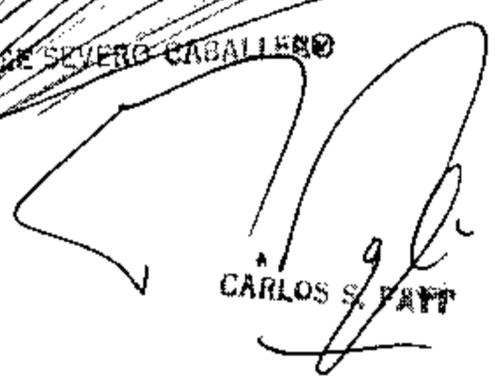
ACORDARON:

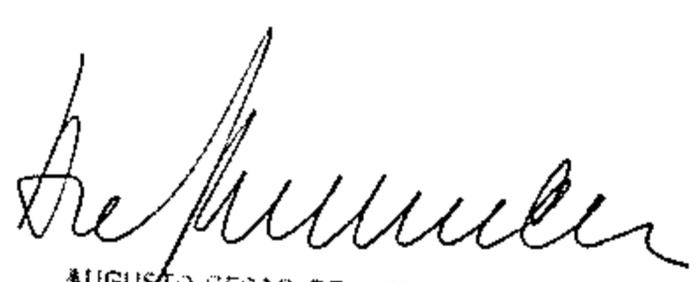
Aprobar el informe, Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1983, presentados por la Obra Social del Poder Judicial, sin perjuicio de hacer saber las recomendaciones insertas en el informe del Departamento de Auditoría de la Subsecretaría de Administración.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

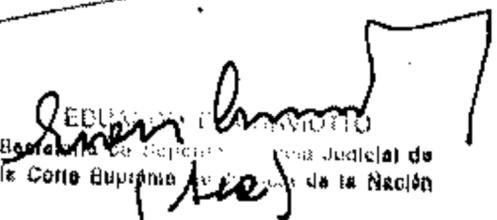
  
GENARO R. CARRIO

  
JOSE SEVERO CABALLERO

  
CARLOS S. FAYT

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

  
EDUARDO L. AMADIO  
Secretario de Despacho del Poder Judicial de la Corte Suprema de Justicia de la Nación